



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 7 de julio de 2007.-

RES. PRESIDENCIA N° 163 /2007

VISTO:

La presentación del Sr. Consejero, Dr. Ricardo Félix Baldomar, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha presentación el Sr. Consejero, Dr. Ricardo Félix Baldomar, en su carácter de Coordinador de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, elevó el curriculum vitae del Sr. Gustavo Ariel Horowitz, en virtud de que la mencionada Comisión dispuso la contratación de sus servicios con una remuneración mensual de pesos tres mil (\$ 3.000), durante seis meses.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario del Consejo, corresponde que, en virtud de la Feria Judicial, sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Apruébese, a partir del día de la fecha, la contratación bajo la modalidad de "Locación de Servicios", del Sr. Gustavo Ariel Horowitz, DNI 18.367.412, para prestar servicios en la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, por un período de seis meses, con una remuneración mensual de PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-).

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría del Comité Ejecutivo, a fin de que se incluya en la orden del día del Plenario a realizarse el 7 de agosto de 2007, para su ratificación por el cuerpo.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Compras y Contrataciones, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página internet del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 163 /2007.

CARLA CAVALLOTTI
Secretaria de Coordinación